



1829 Universidad de Buenos Aires

ACTA DE COMISION

Número:

Referencia: ACTA DE EVALUACIÓN Expediente Electrónico EX-2026-03512036- -
UBA-SADM_FDER

Ref.: EX-2026-03512036- -UBA-SADM_FDER

Modalidad: Contratación Directa N° 037/26

Contratación de 70 Licencias de Software Antivirus Sophos Client Endpoint para esta Facultad.

Integración Comisión Evaluadora:

Conforme lo ordenado por el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el Decreto 1023/01, el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, aprobado por la Resolución (CS) N° 8240/13 (CODIGO UBA I-53) y de acuerdo a lo establecido por Resolución (D) N° 7662/24, en la fecha se constituye la Comisión Evaluadora, a fin de emitir recomendación sobre las ofertas presentadas, integrada por los miembros titulares:

- a. Abogado Alfredo Patricio González
- b. Abogado Daniel Quetglas

c. Abogado Ezequiel Rizzuto

Antecedentes:

Se inician las presentes actuaciones por conducto de la nota NO-2026-03476157-UBA-DADMI#SADM_FDER, orden 002, en virtud de la cual la Dirección de Sistemas solicita la contratación de referencia.

El Presupuesto estimado de la contratación informado en la nota mencionada es:

- PESOS SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 7.500.000,00).

Mediante la nota IF-2026-03512125-UBA-SADM_FDER, obrante en orden 004; consta la conformidad de la Secretaría de Administración para el inicio del procedimiento de selección de contratista pertinente a los efectos de iniciar la contratación requerida, remitiendo las actuaciones a la Dirección de Compras y Contrataciones para la consecución del trámite.

Por medio del IF-2026-04186855-UBA-DTPRES#SADM_FDER, agregado en el orden 012, se agrega el Comprobante de Transferencia de Crédito y el Comprobante Preventivo de Compras por la suma de PESOS SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 7.500.000,00).

Por Disposición (SA) N° 3069/26, agregada en el orden 022 bajo el COPDI-2026-04361347-UBA-DTME#SADM_FDER, se autorizó el procedimiento de selección de oferentes por Contratación Directa N° 037/26 y se aprobó en el mismo acto el Pliego de Bases y Condiciones que rige la contratación.

En consecuencia, en el orden 024, bajo el IF-2026-04383936-UBA-DCOM#SADM_FDER, se fijó fecha de apertura para el día 18 de agosto de 2026 a las 11:00 horas.-

En el orden 025, obra el COPDI-2026-04385059-UBA-DCOM#SADM_FDER, con las constancias de la publicidad del llamado en la página web oficial de esta Facultad, las invitaciones remitidas.

Así las cosas, se ha presentado el siguiente oferente, según surge del acta de apertura que se encuentra agregada en el orden 028 como COPDI-2026-04656850-UBA-DCOM#SADM_FDER:

1- ITING S.A. – CUIT N° 30-71163755-5, Monto de la Oferta: \$ 7.148.378,51, Garantía: PAGARÉ: \$ 357.418,93.

Por medio del COPDI-2026-04657033-UBA-DCOM#SADM_FDER, agregado en el orden 029, se incorpora el cuadro comparativo de ofertas.

En el orden 030, se encuentra la copia digitalizada COPDI-2026-04656951-UBA-DCOM#SADM_FDER, de la constancia de la recepción de la garantía de oferta constituida por el oferente y el pedido de resguardo por parte de la Tesorería de los originales.

En orden 033, bajo el IF-2026-04705135-UBA-DERUP#REC, consta el informe del Asesor fiscal de la UBA, donde se indica si la empresa se encuentra inscrita en el Registro Único de Proveedores de la Universidad de Buenos Aires (RUPUBA) y adjunta el informe emitido por la ARCA, de acuerdo al siguiente detalle:

1- ITING S.A. – CUIT N° 30-71163755-5, Inscripción RUPUBA: INSCRIPTO, Estado de deuda ARCA: NEGATIVO.-

En el orden 037, se encuentra el informe, IF-2026-04718760-UBA-DADMI#SADM_FDER, emitido por el Sr. Manuel Alejandro Fadon, Director de Sistemas de esta Facultad; informa que, del análisis de la oferta presentada, en base a criterios de conveniencia económica y adecuación a las necesidades operativas de la facultad, recomienda adjudicar la contratación a la firma ITING S.A., atento a cumplir la misma con las características técnicas solicitadas, y adecuarse a los valores actuales de mercado.

Análisis de las propuestas:

OFERTA N° 1: ITING S.A.

CUIT N° 30-71163755-5

GARANTIA: PAGARÉ: \$ 357.418,93.

MONTO COTIZADO: \$ 7.148.378,51.

REQUISITOS TECNICOS: Cumple.-

MANTENIMIENTO DE OFERTA: Conforme al pliego TREINTA (30) DIAS CORRIDOS.-

PLAZO DE ENTREGA: Conforme al pliego Cinco (5) días.-

INSCRIPCION RUPUBA: Inscripto. -

DEUDA ARCA: Negativo. -

CORREO ELECTRONICO: licitaciones@iting.com.ar

Recomendación:

En virtud de los antecedentes expuestos, del análisis de las propuestas presentadas y de lo informado por el área requirente en sus informes técnicos, esta Comisión Evaluadora recomienda:

ADJUDICAR: la presente contratación, técnicamente admisible y económicamente conveniente, conforme a lo informado por el área requirente, de acuerdo al siguiente detalle:

A la firma ITING S.A., CUIT N° 30-71163755-5, el Renglón N° 1 por un total de PESOS SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 051/100 (\$ 7.148.378,51).-

TOTAL GENERAL PESOS SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 051/100 (\$ 7.148.378,51).-